

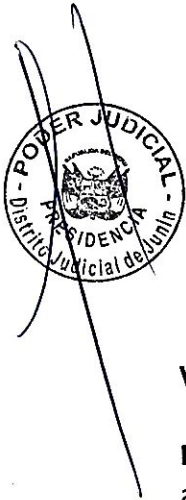


PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

RESOLUCION ADMINISTRATIVA  
N° 2513-2022-P-CSJUU/PJ

## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 2513-2022-P-CSJUU/PJ

Huancayo, veintiocho de diciembre del  
año dos mil veintidós.-



**Sumilla:** AGRADECER a la Abog. MIRIAM RUTH BONIFACIO SINCHE, Asistente Jurisdiccional del Juzgado Civil de Jauja, por su participación como **PONENTE** en la Acción Estratégica - Capacitación de Prevención por Incremento de Violencia contra la Mujer en la I.E. "Juan Máximo Villar" de Jauja, evento organizado por la administración del Módulo Básico de Justicia de Jauja de la Corte Superior de Justicia de Junín y **FELICITARLA** por su disertación con la charla titulada: "**UNA MIRADA ACTUAL A LA VIOLENCIA FÍSICA Y PSICOLÓGICA CONTRA LA MUJER**", llevado a cabo, el día 16 de noviembre del presente año.

### VISTOS Y CONSIDERANDO:

**Primero.-** El Presidente de la Corte Superior de Justicia es la máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo y dirige la política interna del Distrito Judicial, con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables;

**Segundo.-** Estando a ello, la Administración del Módulo Básico de Justicia de Jauja de la Corte Superior de Justicia de Junín, preocupada por el incremento de casos de acoso escolar, tocamientos indebidos, pandillaje, drogadicción, alcoholismo, bullying, violencia familiar, entre otros, desarrolló un ciclo de charlas dirigido a los padres de familia y escolares de los diferentes planteles de la provincia de Jauja, con la finalidad de prevenir los males sociales, las mismas que fueron dictadas por jueces, fiscales, especialistas, secretarios jurisdiccionales y personal administrativo;

**Tercero.-** En ese sentido, mediante Oficio N° 034-2022-MBJJ-GAD-CSJUU-PJ, del 06 de diciembre de 2022, la Administradora del Módulo Básico de Justicia de Jauja de la Corte Superior de Justicia de Junín, solicitó la emisión de la resolución de agradecimiento a la abogada MIRIAM RUTH BONIFACIO SINCHE, Asistente Jurisdiccional del Juzgado Civil de Jauja de la Corte Superior de Justicia de Junín, por haber brindado la charla titulada: "**UNA MIRADA ACTUAL A LA VIOLENCIA FÍSICA Y PSICOLÓGICA CONTRA LA MUJER**", en el evento denominado: "Acción Estratégica - Capacitación de Prevención por Incremento de Violencia contra la Mujer en la I.E. Juan Máximo Villar de Jauja";

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por los incisos primero, tercero y noveno del artículo noventa del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;





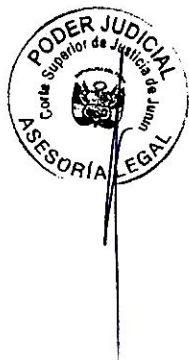
PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

RESOLUCION ADMINISTRATIVA  
N° 2513-2022-P-CSJU/PJ

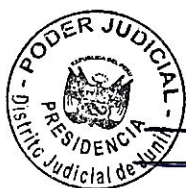
SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO: AGRADECER** a la Abog. **MIRIAM RUTH BONIFACIO SINCHE**, Asistente Jurisdiccional del Juzgado Civil de Jauja, por su participación como **PONENTE** en la Acción Estratégica - Capacitación de Prevención por Incremento de Violencia contra la Mujer en la I.E. "Juan Máximo Villar" de Jauja, evento organizado por la administración del Módulo Básico de Justicia de Jauja de la Corte Superior de Justicia de Junín y **FELICITARLA** por su disertación con la charla titulada: **"UNA MIRADA ACTUAL A LA VIOLENCIA FÍSICA Y PSICOLÓGICA CONTRA LA MUJER"**, llevado a cabo, el día 16 de noviembre del presente año.

**ARTICULO SEGUNDO: PONER** la presente resolución en conocimiento de la Gerencia de Administración Distrital, Administración del Módulo Básico de Justicia de Jauja, Asesoría Legal de la Corte Superior de Justicia de Junín y de la interesada.



**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



LUIS MIGUEL SAMANIEGO CORNELIO  
Presidente  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN